

IMPLANTACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

OFERTA ESPECÍFICA PARA ESCUELAS DE INFANTIL 0-3

CECE-Andalucía ha ultimado un Acuerdo con la prestigiosa empresa andaluza **ANTEA B&S**, para la prestación del servicio de **Implantación de la Protección de Datos** en las **Escuelas de Infantil 0-3**. Esta empresa prestará asesoramiento y soporte técnico, con la colaboración de **CECE-Andalucía**, convirtiéndose en el primer servicio de este tipo, específico para centros educativos.

Antea B&S tiene como objetivo, no sólo el cumplimiento formal de la normativa, sino crear una cultura de respeto a la privacidad y a la protección de datos personales. El espíritu del Reglamento Europeo es la transparencia, la política proactiva y lograr la seguridad desde el diseño.

Cuentan con un grupo de profesionales con dilatada experiencia en el sector y con las herramientas necesarias para lograr dichos objetivos. Además de las actuaciones descritas en el presente documento, sus técnicos y **CECE-Andalucía** prestaremos asesoramiento permanente.



CONTENIDO DETALLADO DE LA OFERTA

- **Análisis Previo** de la situación en protección de datos.
- Revisión del grado de **cumplimiento de la empresa** respecto a la normativa.
- **Registro de actividades** de tratamiento. Elaboración de la documentación que refleje las actividades del tratamiento en todos los aspectos solicitados. (Legitimación de tratamiento, bases legales).
- Documento de **funciones y obligaciones del personal** para sensibilizar a la plantilla.
- Revisión y actualización de los **protocolos de atención** de los derechos de los interesados. Inclusión de los nuevos y actualización de los mismos.
- Revisión y elaboración de los **contratos de encargo del tratamiento**, y actualización de las cláusulas para su firma con los **Encargados del Tratamiento**.
- Elaborar protocolo de notificación de **violaciones o brechas de seguridad**. Definición de las acciones a realizar y cómo debe de notificarlo a la autoridad de control.
- Procedimiento de nombramiento y definición de las funciones y delegaciones del **Delegado de Protección de Datos**.
- Realización de las **Evaluaciones del impacto (EIPD)**, para los tratamientos que necesiten realizarlas.
- Visita de **comprobación y toma de datos** al centro.
- Elaboración de documentos de **Análisis de Riesgos** detectados, conteniendo las medidas de seguridad apropiadas.
- Redacción de cláusulas de **información, consentimientos y confidencialidad**
- Revisión y Asesoramiento sobre la **página Web o uso de redes sociales**.



Para información:

Juan Fernández

juan@ceceandalucia.es

Tf: 954 41 83 24